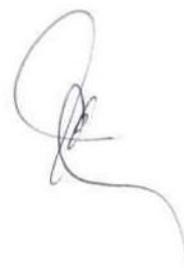
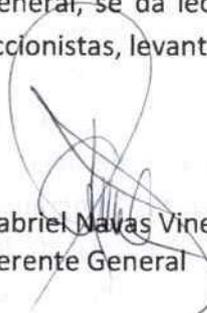


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"EXPORTADORA DE ARTESANIAS EXPORART S.A.", CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL
2019.**

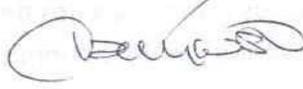
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas treinta, en las oficinas ubicadas en la cdla. Kennedy, Av. Francisco Boloña No. 517 entre calles cuarta y quinta, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTADORA DE ARTESANIAS EXPORART S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, preside la sesión, el Gerente General, señor Gabriel Alejandro Navas Vinelli, y actúa como secretario Ad Hoc el señor Víctor Mieles Rivera. El Gerente General, solicita que por secretaria se constate el quorum reglamentario; se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: a) Las señoras Tamara Navas Giangrande, Heidi Navas Giangrande de Coral, Nathalie Navas Giangrande de Díaz, Ing. Stephanie Navas Rhor y Srta. Bianca Navas Rhor, herederos de la accionista Lyuba Giangrande Maino de Navas, propietaria de 29.955 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la señora Tamara Navas Giangrande, propietaria de 15 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; c) la señora Heidi Navas Giangrande de Coral, propietaria de 15 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; d) la señora Nathalie Navas Giangrande de Díaz, propietaria de 15 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y cada acción representa un voto; lo que da un capital social accionario de Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,200.00), con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. Se encuentra también presente la Comisaria Principal de la compañía, señora Sonia Moreira Bajaña. Los accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver acerca del orden del día. El Gerente General pide por secretaria se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados de dichos ejercicios. 4.- Designación del Comisario. Luego de deliberar sobre el orden del día, y aprobarlo por unanimidad, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los



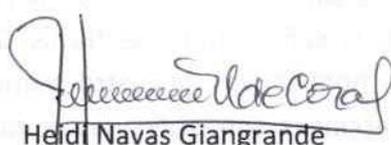
anotados puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, el cual es leído por secretaria. Una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, el cual es leído por secretaria. Una vez oído el informe del Gerente General y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados de dichos ejercicios, siendo que la compañía no tuvo movimiento. 4.- Designación del Comisario; toma la palabra la Ing. Stephanie Navas Rhor, quien mociona que se designe como Comisario a la señora Sonia Moreira Bajaña, lo que es aprobado por unanimidad. Se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual y reinstalada la Junta General, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por el 100% de los accionistas, levantando la sesión a las diecinueve horas treinta minutos, del mismo día.



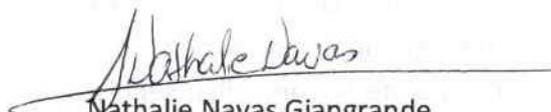
Gabriel Navas Vinelli
Gerente General



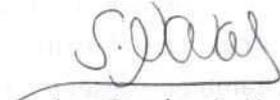
Tamara Navas Giangrande
Accionista



Heidi Navas Giangrande
Accionista



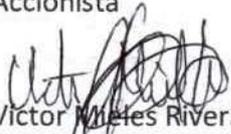
Nathalie Navas Giangrande
Accionista



Ing. Stephanie Navas Rhor
Accionista



Bianca Navas Rhor
Accionista



Victor Mieres Rivera
Secretario Ad-Hoc